

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magáz

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abril Chicote, Eloy.	42	Real.		Labrador.	Si
2	Adrián Gómez, Tomás.	52	Idem.		Pastor.	No
3	Albillo Martín, Rafael.	49	Cantarranas.		Tendero.	Si
4	Albillo Melgosa, Gregorio.	42	Idem.		Obrero de la vía.	Si
5	Alcalde Martínez, Esteban.	49	Ferrocarril.		Idem.	Si
6	Alvarez Velázquez, Juan.	66	Cantarranas.		Cartero.	Si
7	Amor Vergara, Francisco.	74	Eras.		Labrador.	Si
8	Aristín de Castro, Santiago.	62	Real.		Idem.	Si
9	Aristín Roldán, Julio.	28	Idem.		Jornalero.	Si
10	Arribas Nieto, Claudio.	58	Eras.		Hortelano.	Si
11	Arribas Raedo, Isauro.	28	Iglesia.		Jornalero.	Si
12	Arribas Raedo, Silvano.	31	Real.		Idem.	Si
13	Buey Lezcano, Consorcio.	34	Idem.		Tendero.	Si
14	Buey Lezcano, Diómedes.	42	Idem.		Labrador.	Si
15	Buey Lezcano, Macario.	39	Sol.		Idem.	Si
16	Buey Lezcano, Lisinio.	29	Idem.		Empleado.	Si
17	Buey Montes, Pedro.	56	Iglesia.		Secretario.	Si
18	Buey Montes, Victorino.	59	Real.		Labrador.	Si
19	Buey Santoyo, Federico.	35	Idem.		Jornalero.	Si
20	Calleja Lezcano, Higinio.	39	Cantarranas.		Panadero.	Si
21	Campoó Gazapo, Ciriaco.	68	Idem.		Jornalero.	Si
22	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	68	Real.		Labrador.	Si
23	Castrillejo Valtierra, Lorenzo.	33	Pozo.		Jornalero.	Si
24	Castro Aristín, Celestino (de)	67	Cuevas.		Idem.	No
25	Castro Aristín, Miguel (de)	73	Idem.		Yesero.	No
26	Castro Valbuena, Constancio (de)	28	Idem.		Maestro.	Si
27	Castro Valbuena, Eutimio (de)	37	Sol.		Jornalero.	Si
28	Castro Valbuena, Ramiro (de)	49	Cuevas.		Yesero.	Si
29	Castro Valbuena, Teodoro (de)	31	Idem.		Jornalero.	Si
30	Conejo Martín, Narciso.	49	Cantarranas.		Idem.	Si
31	Coó Aguado, Fidel (del)	34	Capellanes.		Labrador.	Si
32	Coó Gallardo, Abrahám (de)	49	Real.		Idem.	Si
33	Corral Calvo, Fidel (de)	39	Bodegas.		Obrero de la vía.	Si
34	Corrales Gallo, Aurelio.	29	Real.		Maestro.	Si
35	Cós Durango, Francisco.	57	Idem.		Labrador.	Si
36	Cuesta del Muro, Jesús.	29	Capellanes.		Médico.	Si
37	Cuesta Palomo, Leandro.	37	Real.		Obrero de la vía.	Si
38	Daza Montes, Laureano.	34	Cantarranas.		Jornalero.	Si
39	Diez Hijarrubia, Tomás.	46	Real.		Idem.	Si
40	Diez Mediavilla, Isidoro.	42	Bodegas.		Labrador.	Si
41	Diez Miguel, Cancio.	45	Real.		Idem.	Si
42	Diez Montes, Justo.	48	Iglesia.		Idem.	Si
43	Dueñas Gonzalez, Aidano.	33	Capellanes.		Idem.	Si
44	Dueñas León, Juan.	63	Idem.		Idem.	Si
45	Encinas Gómez, Bruno.	52	Cantarranas.		Secretario.	Si
46	Fernández Diez, Leopoldo.	52	Iglesia.		Labrador.	Si
47	Fernández Diez, Simeón.	46	Real.		Idem.	Si
48	Fernández Diez, Teófilo.	49	Idem.		Idem.	Si
49	Fernández Martínez, Martín.	36	Cantarranas.		Obrero de la vía.	Si
50	Fuente Ibáñez, Anastasio (de la)	47	Idem.		Idem.	Si
51	García Alonso, Raimundo.	75	Real.		Obrero.	Si
52	García Calleja, Alejandro.	44	Idem.		Jornalero.	Si
53	García Hernando, Benito.	42	Iglesia.		Idem.	Si
54	García Moreno, Basilio.	35	Real.		Idem.	No
55	García Moreno, Eladio.	28	Idem.		Idem.	No
56	García Moreno, Guillermo.	41	Idem.		Idem.	No
57	García Plaza, Antonio.	40	Capellanes.		Idem.	Si
58	García Pulgar, Esteban.	40	Real.		Idem.	Si
59	García Riguero, Pedro.	54	Bodegas.		Pastor.	No
60	García Salvador, Isaác.	28	Estación.		Empleado del ferrocarril.	Si
61	García Sánchez, Andrés.	50	Capellanes.		Labrador.	Si
62	García Sánchez, Emeterio.	46	Iglesia.		Jornalero.	Si
63	García Sancho, Julian.	60	Cantarranas.		Idem.	Si
64	García Sanz, Teodosio.	25	Real.		Idem.	No
65	González Alario, Macario.	42	Capellanes.		Labrador.	Si
66	González Campoó, Emilio.	68	Idem.		Idem.	Si
67	González Campoó, Salvador.	69	Real.		Idem.	Si
68	González Carrión, Fructuoso.	46	Cantarranas.		Pastor.	No
69	González de Castro, Leoncio.	25	Cuevas.		Jornalero.	No
70	González González, Gregorio.	38	Real.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.			
71	González González, Maglorio.	30	Real.		Labrador.	Si
72	González González, Mauro.	35	Idem.		Idem.	Si
73	González Miguel, Joaquín.	70	Idem.		Idem.	Si
74	González Niño, Celso.	28	Idem.		Jornalero.	Si
75	González Niño, Felicísimo.	34	Idem.		Labrador.	Si
76	González Niño, Silvino.	30	Idem.		Jornalero.	Si
77	Gutiérrez Ortega, Roque.	53	Cantarranas.		Idem.	Si
78	Gútiez Alvarez, Mariano.	34	Iglesia.		Albañil.	Si
79	Gútiez de Coó, Alejandro.	35	Capellanes.		Labrador.	Si
80	Hernando Pérez, Wenceslao.	56	Cantarranas.		Jornalero.	No
81	Hernández Amor, Nazario.	41	Real.		Labrador.	Si
82	Hernández Cerrato, Tróximo.	44	Idem.		Idem.	Si
83	Hernández Marín, Jorge.	59	Bodegas.		Jornalero.	Si
84	Hernández Marín, Romualdo.	72	Pozo.		Labrador.	Si
85	Ibarlucea Polvorosa, Desiderio.	36	Iglesia.		Veterinario.	Si
86	Infante Maté, Julian.	39	Cuevas.		Jornalero.	Si
87	Infante Rodríguez, Mariano.	50	Iglesia.		Idem.	Si
88	Infante Simón, Perfecto.	61	Real.		Idem.	No
89	Lacalle Sáez, Gerardo.	36	Idem.		Carpintero.	Si
90	Lezcano González, Arturo.	25	Idem.		Labrador.	Si
91	López Gutiérrez, Francisco.	65	Cantarranas.		Caminero.	Si
92	López Martínez, Victorino.	29	Real.		Albañil.	Si
93	Lorenzo Gutiérrez, Martín.	36	Capellanes.		Obrero de la vía.	Si
94	Martín Martín, Sérvulo.	38	Real.		Labrador.	Si
95	Martínez Curiel, Cecilio.	61	Iglesia.		Jornalero.	Si
96	Martínez Martínez, Sebastián.	69	Cantarranas.		Pastor.	No
97	Martínez Vallejera, Teodosio.	35	Idem.		Idem.	No
98	Matallana Ruiz, Cirilo.	35	Cuevas.		Jornalero.	Si
99	Matallana Ruiz, Nicolás.	37	Idem.		Idem.	Si
100	Mediavilla Guevara, Diómedes.	56	Real.		Carretero.	Si
101	Mediavilla Guevara, Paulino.	47	Idem.		Idem.	Si
102	Miguel Antolínez, Esteban.	60	Capellanes.		Tejedor.	Si
103	Miguel Díez, Anesio.	50	Real.		Labrador.	Si
104	Miguel Fernández, Isaác.	65	Idem.		Idem.	Si
105	Miguel Herrero, Maximiliano.	39	Capellanes.		Sacerdote.	Si
106	Miguel Miguel, Manuel.	27	Real.		Labrador.	Si
107	Miguel Miguel, Valentín.	29	Idem.		Viajante.	Si
108	Monge Gatón, Lorenzo.	30	Eras.		Pastor.	Si
109	Montes González, Isidoro.	70	Real.		Médico.	Si
110	Moreno García, Marcelino.	29	Cantarranas.		Obrero de la vía.	Si
111	Moreno Nieto, Pantaleón.	67	Idem.		Jornalero.	Si
112	Nieto Gutiérrez, Dominico.	32	Real.		Zapatero.	Si
113	Nieto Sáez, Braulio.	75	Idem.		Veterinario.	Si
114	Ortega González, Generoso.	48	Idem.		Labrador.	Si
115	Ortega González, Saturnino.	40	Idem.		Idem.	Si
116	Palenzuela García, José.	34	Ferrocarril.		Factor.	Si
117	Pedrejón Pellejera, Castor.	34	Carretera.		Caminero.	Si
118	Pérez Herrera, Félix.	47	Ferrocarril.		Obrero de la vía.	Si
119	Pérez Martín, Ramiro.	46	Bodegas.		Labrador.	Si
120	Pérez Martínez, Isidoro.	76	Cantarranas.		Idem.	Si
121	Pérez Miguel, Cesáreo.	50	Real.		Idem.	Si
122	Pérez Morondo, Rafael.	55	Idem.		Idem.	Si
123	Pérez Nieto, Julio.	25	Carretera.		Herrero.	Si
124	Pérez Ortega, Dagoberto.	25	Real.		Carretero.	Si
125	Pirón Manchón, Pedro.	28	Cantarranas.		Organista.	Si
126	Polo Campoó, Gregorio.	56	Idem.		Labrador.	Si
127	Polo García, Policarpo.	34	Real.		Jornalero.	Si
128	Polo Santoyo, Porfirio.	28	Cantarranas.		Mozo de estación.	Si
129	Primo Melgosa, Adrián.	30	Carretera.		Hortelano.	Si
130	Primo Villán, Alain.	25	Cantarranas.		Labrador.	Si
131	Puertas García, Demetrio.	69	Cuevas.		Jornalero.	Si
132	Puertas García, Germán.	38	Cantarranas.		Labrador.	Si
133	Puertas García, Vivencio.	55	Real.		Idem.	Si
134	Puertas Lopez, David.	29	Idem.		Jornalero.	Si
135	Ramos de Coó, Mauro.	34	Era.		Labrador.	Si
136	Ramos de Coó, Modesto.	28	Sol.		Idem.	Si
137	Ramos Villán, Andrés.	32	Real.		Idem.	Si
138	Rodríguez Casero, Mariano.	35	Era.		Jornalero.	Si
139	Rodríguez de Juana, Columbo.	53	Cuevas.		Idem.	Si
140	Rodríguez del Castillo, Ovidio.	25	Idem.		Idem.	No
141	Salazar Herrero, Pedro.	69	Real.		Idem.	No
142	Salvador Bilbao, Baudilio.	40	Idem.		Labrador.	Si
143	Salvador Fernández, Agustín.	57	Ferrocarril.		Jefe de estación.	Si
144	Sancho Frías, Francisco.	35	Cantarranas.		Jornalero.	Si
145	Sancho Frías, Salustiano.	30	Real.		Idem.	Si
146	Sancho León, Félix.	42	Iglesia.		Idem.	Si
147	Sancho León, Zenón.	31	Idem.		Tendero.	Si
148	Sancho Martínez, Abel.	63	Real.		Pastor.	Si
149	San Martín García, Angel.	41	Pozo.		Jornalero.	Si
150	Santoyo García, Froilán.	73	Cantarranas.		Labrador.	Si
151	Santoyo Melgosa, Aquilino.	27	Idem.		Jornalero.	Si
152	Santoyo Moreno, Gervasio.	55	Real.		Idem.	Si
153	Santoyo Polanco, Emiliano.	30	Bodegas.		Idem.	Si
154	Sendiro Blanco, Mateo.	60	Pozo.		Labrador.	Si
155	Simón Cardeñosa, Eustasio.	52	Real.		Jornalero.	Si
156	Torres Pérez, Agustín.	40	Cantarranas.		Caminero.	Si
157	Vacas Díez, Modesto.	40	Pozo.		Jornalero.	No
158	Val Martínez, Pedro.	37	Bodegas.		Guarda agujas.	Si
159	Valbuena Rodríguez, Francisco.	28	Cantarranas.		Jornalero.	Si
160	Valdeolmillos Osorno, Emilio.	38	Real.		Labrador.	Si
161	Valdeolmillos Osorno, Félix.	41	Idem.		Idem.	Si
162	Valdeolmillos Osorno, Julio.	43	Iglesia.		Idem.	Si
163	Valdeolmillos Osorno, Magín.	48	Real.		Idem.	Si
164	Viloria Herrero, Cesáreo.	58	Idem.		Jornalero.	No
165	Villahoz Delgado, Pedro.	61	Cantarranas.		Labrador.	Si
166	Villahoz Pinto, Domiciano.	38	Real.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
167	Villahoz Pinto, Teodorico.	31	Cantarranas.	Jornalero.	Si
168	Villán García, Abundio.	47	Capellanes.	Labrador.	Si
169	Villán García, Vicente.	45	Real.	Mesonero.	No
170	Villán Husillos, Vicente.	76	Idem.	Labrador.	Si
171	Zamorano López, Marcos.	44	Idem.	Guarda agujas.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Ríaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja

